

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos, DNI: Ana Aina Domeq Morenes, 32057775FM; Miguel Ángel Ruiz Suárez, 79252881X; Sandra Díaz Velázquez, 30236601L; Íñigo Fernández Peñaranda Afán Rivera, 48813609L; Joaquín Vázquez Medina, 30227056L; Diana Sánchez Morales, 28954499Y; Antonio Tejada Gutiérrez, 25297875Z; José Manuel Fernández Cárdenas, 29610496C; José Miguel Álvarez Mesa, 29053531T; Juan Soriano Domínguez, 29793841D; Mimoun Hajjaoui, X1227122A.

Expedientes sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos, núms. DÑ/2013/577/GC/FOR, DÑ/2013/578/GC/VP, DÑ/2013/584/GC/ENP, DÑ/2013/587/GC/ENP, DÑ/2013/596/GC/VP, HU/2013/1020/GC/COS, HU/2013/1033/PA/COS, HU/2013/1088/GC/COS, HU/2013/1096/GC/COS, HU/2013/1169/GC/FOR, HU/2014/48/PA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2013/577/GC/FOR, DÑ/2013/578/GC/VP, DÑ/2013/584/GC/ENP, DÑ/2013/587/GC/ENP, DÑ/2013/596/GC/VP, HU/2013/1020/GC/COS, HU/2013/1033/PA/COS, HU/2013/1088/GC/COS, HU/2013/1096/GC/COS, HU/2013/1169/GC/FOR, HU/2014/48/PA/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 1 de agosto de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.